SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTANDAR MIPG

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Certificado de supervisión o interventoría

Código: PA03-PR09-F02 | **Versión: 2.0**

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición DD	MM	AAAA	Supervisor Nombre:		No. de Celular.	RADICACION Fecha
8	9	2025	Cargo:	DIRECTOR DE GESTION DE COBRO	3142867525	Consecutivo

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Nombre o Razón Social del Contratista: **EXPERIAN COLOMBIA S.A.**

N° C.C. / NIT: 900,422,614

Dirección: **CRA 29 No 42 67 SUR**

No. Celular: N/A

REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RUT o RIT

Código de la Actividad: 6311

Correo electrónico: servicioalsuscriptor@datacredito.com

Régimen Tributario

Declarante de Renta

Rentas de Trabajo

Rentas de Capital

Rentas no Laborales

Regimen Simple

CONTRATO Tipo: Contrato Clase: Servicios

Fecha: 2025/06/17 No.: 2025-2999 Fecha de inicio: 2025/06/27 Plazo de Ejecución: Meses 12 Dias

Son declarantes de Renta en el año 2020, Quienes recibieron ingresos superiores a 1,400 UVTS $47.978.000 y patrimonio superior a 4,500 UVTS $154.215.000 en el año 2019.
Son Rentas de Trabajo los ingresos que se reciben por concepto de honorarios y servicios personales siempre y cuando no contraten o vinculen 2 o más trabajadores asociados a la actividad.(Art.335 E.T)

Son Rentas de Capital los ingresos obtebidos por concepto de intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de la propiedad intelectual. (Art. 338 E.T)

Son Rentas no laborales los ingresos que se reciben por conceptos diferentes a las anteriores.(Art.340 E.T)

OBJETO CONTRACTUAL:

CONTRATAR EL SERVICIO DE RECEPCIÓN PROCESAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE DATOS CON EL FIN DE REPORTAR LOS DATOS REFERIDOS AL COMPORTAMIENTO Y HÁBITOS DE PAGO NIVEL DE ENDEUDAMIENTO Y ESCALA DE RIESGO QUE REPRESENTAN LOS DEUDORES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD, ASÍ COMO LA CONSULTA DE SU INFORMACIÓN COMERCIAL Y DE UBICABILIDAD.

FORMA Y CONDICION DE PAGO

LA SECRETARIA PAGARA EL VALOR DEL TOTAL DEL CONTRATO EN MENSUALIDADES VENCIDAS DE ACUERDO CON LOS SERVICIOS EFECTIVAMENTE PRESTADOS DURANTE EL MES.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AAAA	Hasta	DD	MM	AAAA
	01	08	2025		31	08	2025

PARA CONTRATISTA PERSONA NATURAL

VR. CONTRATO MENSUAL: $ 24,112,256 — DIAS TRABAJADOS: 30

VALOR DEL PAGO: $ 24,112,256 — Pensionado: No

VALOR IVA: — No Paga Pensión: N/A

Base Ingreso Cotización: N/A — N/A

No. Autorización o Planilla: N/A

Aportes Seguridad Social

Salud 12,5%	N/A	Entidad	
Pensión 16%	N/A	Entidad	
Fondo Solidaridad *	N/A	Entidad	
ARL*	N/A	0.522% Entidad	
AFC* o PV	N/A	Entidad	
		No. Cuenta AFC o PV	

Nota: * El pago del Fondo de Solidaridad únicamente aplica cuando la base de cotización esentre 4 -16 SMMLV (1%) - *ARL = en la casilla se debe elegir el riesgo (riesgo 1 tarifa 0,522%; riesgo 2 tarifa 1,044%; riesgo 3 tarifa 2,436%; riesgo 4 tarifa 4,350%; riesgo 5 tarifa 6,960%) al que se encuentra afiliado y el formato le arrojara automaticamente el valor aportado *AFC = Fondo de Ahorro Vivienda y Construcción

En mi calidad de Contratista Declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada es correcta, verdadera y se relaciona con el proposito de acogerme a lo establecido en el Articulo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009 que hace referencia a la disminución de la base gravable de trabajadores independientes; estos aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, corresponden a los ingresos provenientes del contrato arriba relacionado en la información contractual y período certificado.

IV. CERTIFICACION

El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el período certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: (valor en números y letras)

$ 24,112,256 — VEINTICUATRO MILLONES CIENTO DOCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.L.

Tipo de pago: Pago Mensual — Número total de pagos: 12 — Número de pago actual: 2

V. ESTADO PRESUPUESTAL

1. Valor total contrato	$ 289,347,805	SALDO AMORTIZACION	No. Disponibilidad Presupuestal	472	fecha	2025/02/10
2 Adición	$ 0	Garantías	No. Disponibilidad Presupuestal Adicion		fecha	
3. Valor cancelado	$ 24,112,306		No. Registro Presupuestal	595	fecha	2025/06/17
4. Valor a cancelar	$ 24,112,256	Anticipo	No. Registro Presupuestal Adicion		fecha	
5. SALDO =(1+2-3-4)	$ 241,123,243		Código cuenta presupuestal			

VI. TRANSFERENCIA ELECTRONICA

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	No. Cuenta	Si es cuenta extranjera, indicar: Código SWIFT
4 - Bancolombia S.A. o Banco de Colombia	Corriente	031-588197-87	

VII. OBSERVACIONES

Nota: En caso que exista Cesión del contrato, favor indicar en este campo CC y Nombre del cedente.

Firmado por:

Julian Buitrago

JULIAN ALFONSO BUITRAGO DIAZ...

369D17D5EC39482...

Firma del Contratista
C.C. 80,040,183 / NIT 900.422.614-8

C.C. / NIT

Firma supervisor

C.C. / NIT 1022369960

Firma Supervisor o Interventor

C.C. / NIT

RECEPCION DE DOCUMENTOS CONTABILIDAD

REVISADO CUENTA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Secretaría de Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG
PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Informe de actividades del contratista

Código: PA03-PR09-F03 | **Versión: 1.0**

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición			Supervisor o Interventor	No. Celular
DD	MM	AA	**Nombre: HERNAN SEBASTIAN CORTES OSORIO**	3142867525
8	9	2025	**Cargo: DIRECTOR DE GESTIÓN DE COBRO**	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA

EXPERIAN COLOMBIA S.A. — No. C.C. / NIT: 900422614-8

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO [x] CONVENIO [] **No.** 2025-2999

OBJETO CONTRACTUAL:

CONTRATAR EL SERVICIO DE RECEPCIÓN PROCESAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE DATOS CON EL FIN DE REPORTAR LOS DATOS REFERIDOS AL COMPORTAMIENTO Y HÁBITOS DE PAGO NIVEL DE ENDEUDAMIENTO Y ESCALA DE RIESGO QUE REPRESENTAN LOS DEUDORES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD ASÍ COMO LA CONSULTA DE SU INFORMACIÓN COMERCIAL Y DE UBICABILIDAD.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AA	Hasta	DD	MM	AA
	01	**08**	**2025**		**31**	**08**	**2025**

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO

OBLIGACIONES PARA EL PERIODO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS PRESENTADOS (en caso que aplique, se debe informar el lugar donde reposan las evidencias de las actividades, bienes y/o servicios
1 .Operar de manera directa las bases de información en la que se registrará el comportamiento crediticio, financiero y comercial de las personas que celebran operaciones con las entidades financieras, cooperativas y empresas del sector real.	Se realizó en este periodo por parte del contratista el acceso controlado y seguro a las bases de datos que registran el comportamiento crediticio, financiero y comercial de los ciudadanos por medio de la claves a los usuarios autorizados Responsabilidad individual por el manejo de la información, garantizando trazabilidad y cumplimiento normativo. Capacitación del uso de la información	Se realizaron reuniones se anexan evidencias en el PDF adjunto
2.Cumplir con las obligaciones establecidas en el Anexo Técnico y demás documentos anexos al estudio previo del presente proceso	En este periodo por parte del contratista se han venido adelantando las actividades de claves de acceso, habilitándose los usuarios y accesos requeridos para los funcionarios designados por la Secretaría Distrital de Movilidad, permitiendo la consulta de información en línea y en Batch conforme a lo estipulado en el anexo. Se han venido realizando las capacitaciones al personal de la Secretaría, orientadas al uso adecuado del sistema, incluyendo funcionalidades de consulta, reporte de información y generación de certificados. Adicionalmente, se han entregado manuales y recursos digitales de apoyo. Y se ha realizado varias reuniones para recibir la base histórica reportada en la anterior centrar de riesgos, realizando el cargue de forma paulatina para la homologación del reporte en diferentes capacitaciones	Se anexan soportes en el correo de evidencias
3.Permitir el acceso a la información contenida en la base de datos de la central de riesgos de acuerdo con la normatividad vigente y las especificaciones del servicio contratado.	Se realizó en este periodo por parte del contratista el acceso a la información de la central de riesgo, habilitado el acceso a la base de datos de la central de riesgos conforme a la normatividad vigente y a las especificaciones técnicas del servicio contratado. Este acceso ha sido otorgado a los funcionarios debidamente designados por la Secretaría, garantizando la consulta de información comercial, de ubicabilidad y de comportamiento financiero de los deudores.	Se anexan soportes en el correo de evidencias
4. Suministrar la información comercial y de ubicabilidad de los deudores de la Secretaría Distrital de Movilidad conforme a las especificaciones técnicas y su oferta, permitiendo un total de 200.000 consultas de ubicabilidad Batch y en línea 131.750 y 5.555 consultas de información comercial Batch y en línea 120, así como también 1.320 consultas que permitan tener un estimado del ingreso del titular, su nivel de endeudamiento y escala de riesgo que representa el deudor. Estas cantidades son aproximadas las cuales se pagaron de acuerdo al consumo realizado mensualmente.	El contratista continua realizando las consultas, presentando un consumo de ubicabilidad Se realizó en este periodo por parte del contratista la entrega de las claves para los diferentes productos, presentando un consumo de ubicabilidad un total de 64,663 *SPE-2025-14613 ubicabilidad en batch 4,019 registros *SPE-2025-14896 ubicabilidad en batch 53,456 registros *SPE-2025-17361 – Reconocer Master Esencial: 7,114 registros cobrables Consultas de informacion comercial En Línea 70 registros Nivel de endeudamiento y escala de riesgo que representa el deudor y Consultas de estimación de ingreso del titular (DW) 104 registros Ubicabilidad en linea (AQ) 330 registros	Se adjunta soportes en anexo de evidencias, y correo de soporte enviado al cliente
5.Permitir mensualmente la validación y reporte negativo y/o positivo en la base de datos de los deudores de la Secretaría Distrital de Movilidad, con estricto cumplimiento a lo previsto en la Ley 2157 de 2021 durante su vigencia.	Se realizó en este periodo las capacitaciones necesarias al personal de la entidad para garantizar el correcto reporte mensual, positivo y/o negativo, en la base de datos de los deudores, conforme a lo establecido en el contrato y la normatividad vigente. Y el reporte historico	Se anexan soportes en el correo de evidencias

6.Permitir un total de 1.320 consultas sobre los ingresos estimados de los titulares de la información, su nivel de endeudamiento y la escala de riesgo respectiva, expidiendo las certificaciones respectivas. Estas cantidades son aproximadas las cuales se pagaron de acuerdo al consumo realizado mensualmente	Para este periodo ya se están realizando las consultas sobre ingresos estimados, nivel de endeudamiento y escala de riesgo conforme a lo establecido. Asimismo, se ha brindado la capacitación necesaria al personal de la entidad para garantizar el uso adecuado del sistema y la expedición de las certificaciones respectivas.	Se anexan soportes en el correo de evidencias
7.Conservar con la debida seguridad la información contenida en la base de datos de la Central de Riesgos, así como la entregada por la Secretaría Distrital de Movilidad, en desarrollo del objeto contractual, con el objeto de prevenir su deterioro, pérdida, alteración, modificación, uso no autorizado o fraudulento de los datos allí consignados.	Para este periodo se han implementado medidas tecnicas y administrativas, como la gestion de claves al personal autorizado por la secretaria y por plataformas seguras en riesgo de fuga de información	N/A
8.Incorporar las actualizaciones y rectificaciones de la información reportada por las fuentes .	En este periodo se dio la capacitación para os derechos de petición que recibio la secretaria e movilidad.	Se anexan soportes en el correo de evidencias
9.Incorporar en el respectivo registro individual la anotación "reclamo en trámite" cuando haya una solicitud de corrección o actualización por parte del titular y mantenerla hasta que finalice el trámite.	En este periodo no se realizaron la incorporación de la anotación "reclamo en trámite".	N/A
10.Incorporar en el respectivo registro individual, cuando ello sea procedente. La anotación "información en discusión judicial"; su naturaleza y mantenerla hasta la finalización del trámite judicial.	En este periodo no se realizaron la incorporación de la anotación "información en discusión judicial".	N/A
11.Garantizar a los titulares de la información el pleno y efectivo ejercicio de sus derechos, en especial los de habeas data, debido proceso y de petición.	En este periodo se garantizó a los titulares de la información el pleno y efectivo ejercicio de sus derechos, en especial los de habeas data, debido proceso y de petición.	Se anexan soportes en el correo de evidencias
12.Informar a la Secretaría Distrital de Movilidad los cambios que se efectúen al reglamento de la Central de Riesgos, a los procedimientos y a los manuales que sean necesarios para el desarrollo del objeto contratado.	En este periodo no se presentaron cambios que se efectúen al reglamento de la Central de Riesgos, a los procedimientos y a los manuales que sean necesarios para el desarrollo del objeto contratado.	N/A
13.No contratar a terceros para la ejecución de las actividades propias del contrato; queda excluida cualquier forma de tercerización del objeto contractual, partiendo de la base que el contratista es el operador directo de la información.	En este periodo no se presentó la contratación a terceros para la ejecución de las actividades propias del contrato; queda excluida cualquier forma de tercerización del objeto contractual, partiendo de la base que el contratista es el operador directo de la información.	N/A
14.Capacitar a los funcionarios y personal de Secretaría Distrital de Movilidad que van a realizar las consultas, cada vez que se requiera y de acuerdo con las necesidades del supervisor del contrato.	En este periodo por parte del contratista se han venido adelantando las actividades de claves de acceso, habilitándose los usuarios y accesos requeridos para los funcionarios designados por la Secretaría Distrital de Movilidad, permitiendo la consulta de información en línea y en Batch conforme a lo estipulado en el anexo. Se han venido realizando las capacitaciones al personal de la Secretaría, orientadas al uso adecuado del sistema, incluyendo funcionalidades de consulta, reporte de información y generación de certificados. Adicionalmente, se han entregado manuales y recursos digitales de apoyo. Y se ha realizado varias reuniones para recibir la base histórica reportada en la anterior centrar de riesgos, realizando el cargue de forma paulatina para la homologación del reporte en diferentes capacitaciones.	Se anexan soportes en el correo de evidencias
15.Disponer de los medios idóneos para brindar capacitación a la vinculada en relación con el uso de los productos y servicios.	En este periodo se han brindado todos los medios idóneos para brindar capacitación al personal vinculado, relacionados con el uso de los productos y servicios contratados. Las sesiones se han realizado de manera virtual y presencial.	N/A
16.Entregar mediante correo electrónico al supervisor del contrato los informes solicitados por la Secretaría Distrital de Movilidad sobre el objeto contractual en los tiempos y términos requeridos.	En este periodo se ha entregado mediante correo electrónico la siguiente información: Fechas . * 20 de agosto de 2025: Se compartió la transaccionalidad correspondiente a la línea y Batch * 26 e agosto de 2025: Se compartió la transaccionalidad correspondiente a la línea y Batch	Se anexan soportes en el correo de evidencias

17.Llevar a cabo de manera mensual mesas de trabajo con el supervisor para evaluar el cumplimiento del contrato y hacer seguimiento a los términos de ejecución; cuando se evidencien situaciones urgentes o prioritarias, se realizarán mesas de seguimiento cuando el Supervisor lo considere necesario	En este periodo se ha entregado mediante correo electrónico la siguiente información: Fechas . * 20 de agosto de 2025: Se compartió la transaccionalidad correspondiente a la línea y Batch * 26 e agosto de 2025: Se compartió la transaccionalidad correspondiente a la línea y Batch	Se anexan soportes en el correo de evidencias
18.En caso de que se presenten requerimientos por parte de la autoridad competente, que impliquen la autorización o el cumplimiento de condiciones específicas relacionadas con la declaratoria de emergencia sanitaria, social o económica, deberán presentarse de manera oportuna al Supervisor del Contrato por parte del contratista.	En este periodo se han entregado los informes solicitados relacionados con el objeto contractual han sido entregados oportunamente al supervisor del contrato mediante correo electrónico, cumpliendo con los tiempos y términos establecidos.	Se anexan soportes en el correo de evidencias
19.Garantizar que el personal que ejecute el contrato cuenta con todos los Elementos de Bioseguridad y demás exigidos en caso de una declaratoria de emergencia sanitaria, social y económica establecidos por las autoridades competentes para la ejecución de las actividades dentro de las instalaciones de la Secretaría Distrital de Movilidad.	En este periodo se contaron con los elementos de Bioseguridad requeridos en caso de una emergencia sanitaria	N/A
20.Adoptar y acatar los lineamientos y políticas de los Sistemas de Gestión adoptados por la Entidad, en especial el Sistema de Gestión Antisoborno, aplicable al contrato estatal desde el proceso de selección hasta la ejecución y su liquidación.	En este periodo se informa que DataCrédito ha adoptado y acata los lineamientos y políticas de los Sistemas de Gestión definidos por la Secretaría Distrital de Movilidad, incluyendo el Sistema de Gestión Antisoborno, aplicable desde el proceso de selección hasta la ejecución y liquidación del contrato	N/A
21.Denunciar de manera inmediata ante el Oficial de Cumplimiento Antisoborno de la Secretaría - Subsecretaría de Gestión Corporativa- cualquier ofrecimiento, favor, dádiva prerrogativa, recompensa o gratificaciones efectuadas por los proponentes y/o interesados a funcionarios públicos, sus asesores y en general toda persona que participe dentro del trámite del proceso de contratación en cualquier fase, que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del proceso de selección, durante el proceso de contratación, ejecución del contrato y/o liquidación, en caso de que sea el adjudicatario, para lo cual podrá utilizar el correo electrónico denunciassoborno@movilidadbogota.gov.co y fomentar mecanismos y/o instrumentos y/o controles al interior de la empresa que representa para la prevención de prácticas de conductas de soborno, y garantizar que no se adoptarán represalias a sus empleados, socios de negocios, y partes interesadas, como consecuencia de las denuncias por prácticas que puedan constituirse soborno	En este periodo se informa que DataCrédito ha adoptado y acata los lineamientos y políticas de los Sistemas de Gestión definidos por la Secretaría Distrital de Movilidad, incluyendo el Sistema de Gestión Antisoborno, aplicable desde el proceso de selección hasta la ejecución y liquidación del contrato. Nos comprometemos a mantener el cumplimiento de estos lineamientos como parte integral de nuestra operación contractual, promoviendo prácticas éticas, transparentes y alineadas con los principios institucionales de la entidad.	N/A
22.Cumplir con las condiciones técnicas adicionales (factores ponderables) ofertados en su propuesta.	En este periodo se informa que DataCrédito ha cumplido con las condiciones técnicas adicionales (factores ponderables) ofertadas en su propuesta. Estas han sido implementadas conforme a lo establecido en el proceso de contratación y se encuentran en operación dentro del marco del objeto contractual.	N/A
23.Garantizar la continuidad en el reporte histórico negativo y positivo de los deudores de la Secretaría Distrital de Movilidad, de modo que no se presente ninguna afectación al procedimiento establecido en el Manual de Cartera, y a las exigencias propias de las compañías aseguradoras.	En este periodo se realizaron mesas de trabajos para garantizar la continuidad del reporte histórico de los deudores y se lo el cargue de la base de Secretaria de Movilidad.	N/A
24.En caso de consultas masivas, garantizar que por lo menos en el 75% de los registros enviados, se remitan datos de contacto o de información comercial.	En este periodo se han garantizado en la entrega de los masivos más del 75 % de los registros enviados	Se anexan soportes en el correo de evidencias
25.Mantener durante la ejecución del contrato los precios fijos que fueron ofertados, tal y como se presentaron en la propuesta de servicios.	En este periodo se informa que durante la ejecución del contrato se han mantenido los precios fijos ofertados, tal como fueron presentados en la propuesta de servicios. No se han realizado ajustes ni modificaciones en los valores pactados, cumpliendo con lo establecido en el proceso de contratación.	N/A
26.Reportar la información mensual y sin límite de registros en el sistema de información del contratista, por parte de la SDM, dada su calidad de operador directo de la información.	En este periodo se inicio con reporte a centrales de riesgo, reportados por la entidad.	N/A
27.Reportar, recepcionar, actualizar y certificar todas las novedades respecto de los registros, sin límite alguno y mensualmente	Se realiza capacitación con respecto a las novedades, realizando capacitaciones en casos especificos donde fueron solicitados.	N/A

28.Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.	En este periodo no se ha requerido esta actividad por parte del supervisor del contrato.	N/A

¿En el marco del contrato a pagar contempla la adquisición de bienes para dar cumplimiento al objeto del contrato, tales como bienes de señalización, semaforización, maquinaria y equipo, equipos de comunicación y computación, equipos de transporte, entre otros? Si su respuesta es SÍ, deberá adjuntar el comprobante de ingreso de almacén. No se tramitará ninguna cuenta sin dicho soporte.	NO

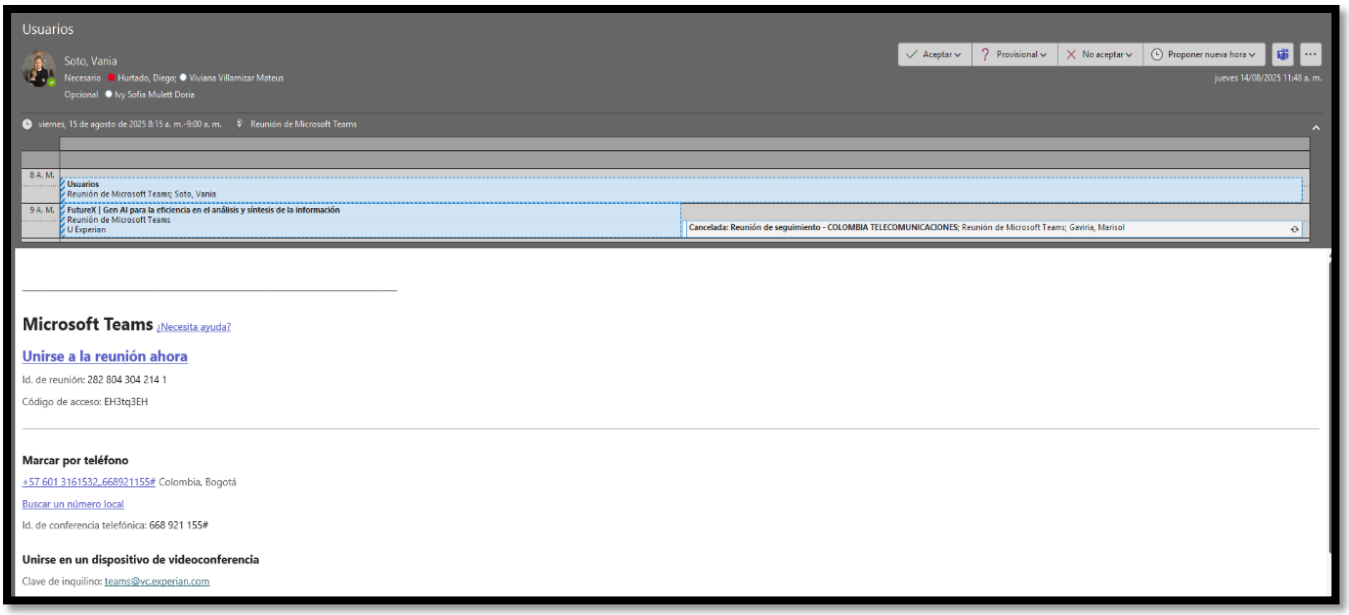
Firmado por:
Julian Buitrago
JULIAN ALFONSO BUITRAGO DIAZ
Firma del Contratista
C.C.80,040,183 / NIT 900.422.614-8
C.C. / NIT

Firma supervisor
C.C. / NIT 1,022,369,960

Firma Supervisor o Interventor
C.C. / NIT

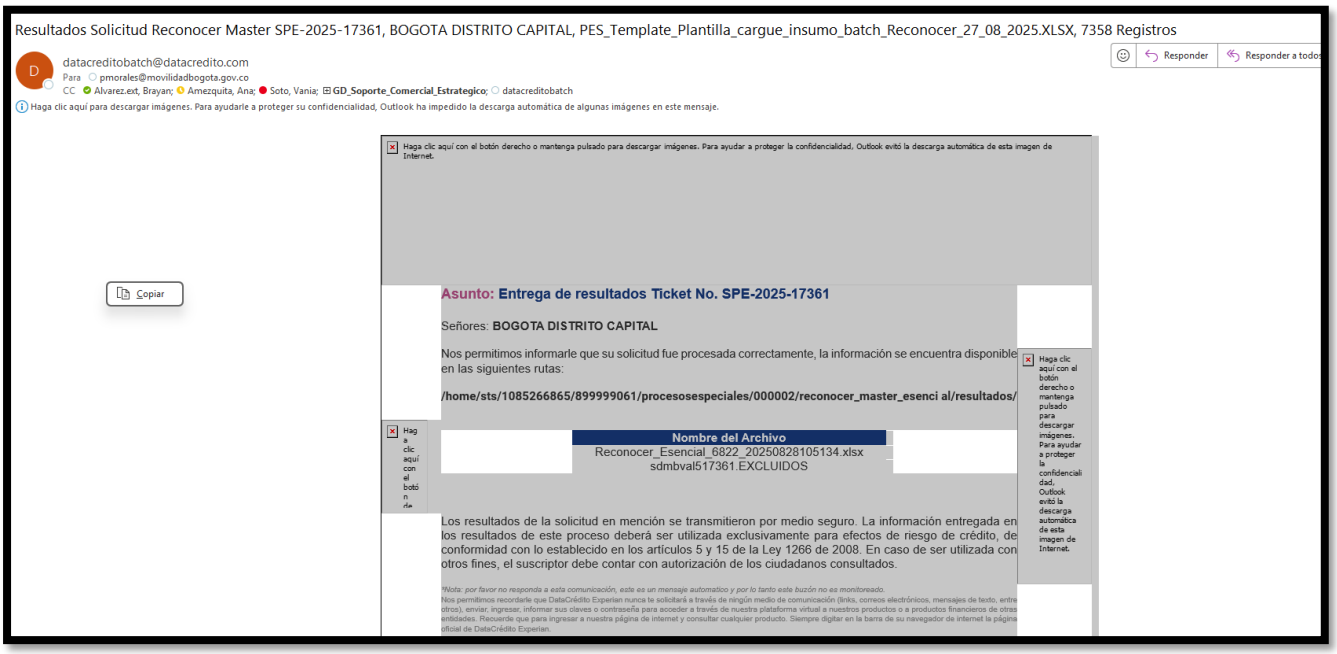
EVIDENCIAS
INFORME DE SUPERVISION

1,2,3,14

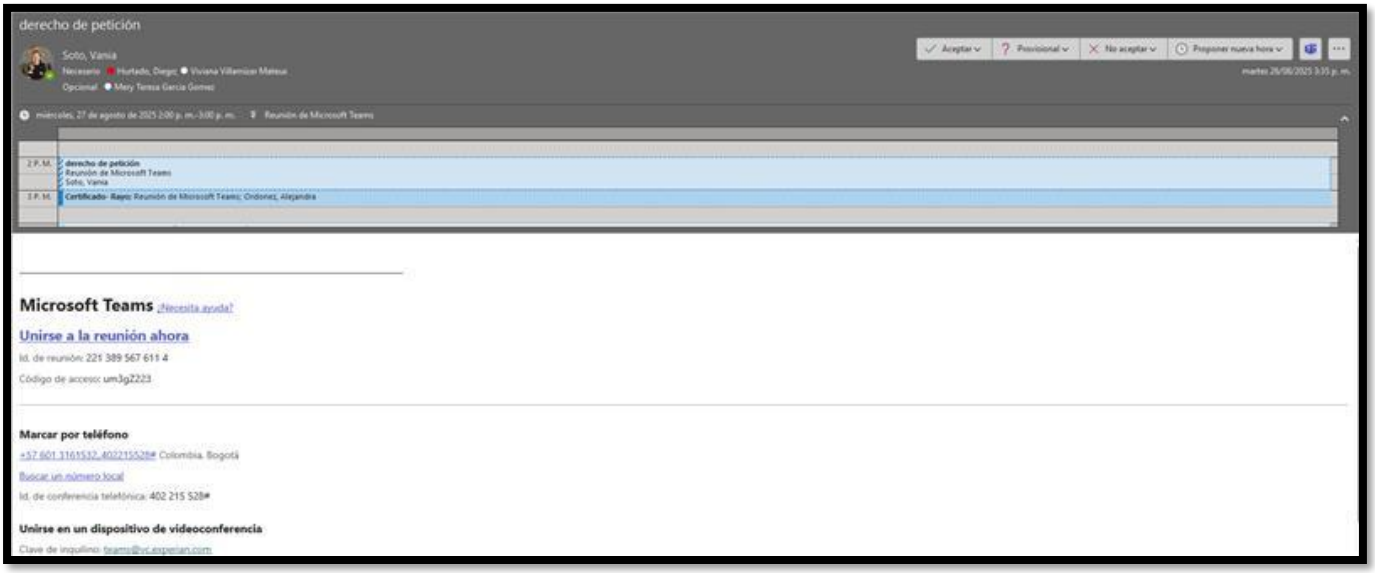


4, 5, 6



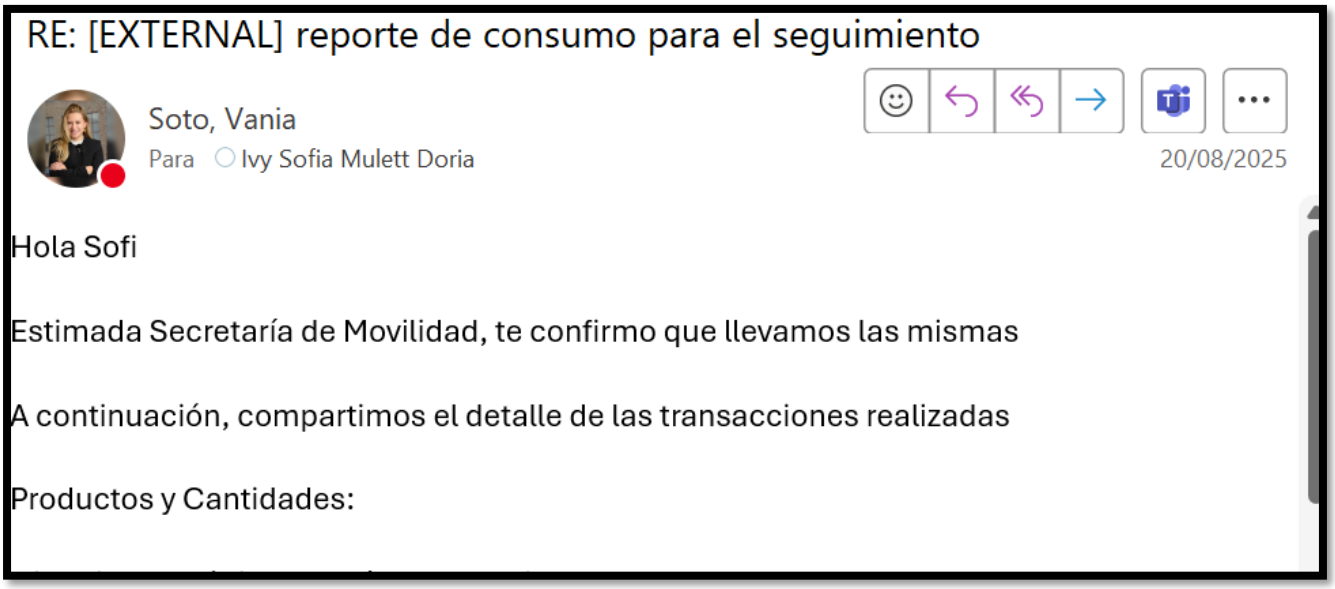

Resultados Solicitud Reconocer Master SPE-2025-17361, BOGOTA DISTRITO CAPITAL, PES_Template_Plantilla_cargue_insumo_batch_Reconocer_27_08_2025.XLSX, 7358 Registros
datacreditobatch@datacredito.com
Responder
Responder a todos
Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.
Copiar
Asunto: Entrega de resultados Ticket No. SPE-2025-17361
Señores: BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Nos permitimos informarle que su solicitud fue procesada correctamente, la información se encuentra disponible en las siguientes rutas:
/home/sts/1085266865/899999061/procesosespeciales/000002/reconocer_master_esenci al/resultados/
Nombre del Archivo
Reconocer_Esencial_6822_20250828105134.xlsx
sdmbval517361.EXCLUIDOS
Los resultados de la solicitud en mención se transmitieron por medio seguro. La información entregada en los resultados de este proceso deberá ser utilizada exclusivamente para efectos de riesgo de crédito, de conformidad con lo establecido en los artículos 5 y 15 de la Ley 1266 de 2008. En caso de ser utilizada con otros fines, el suscriptor debe contar con autorización de los ciudadanos consultados.

8, 11, 27


derecho de petición
Soto, Vania
Microsoft Teams ¿Necesita ayuda?
Unirse a la reunión ahora
Id. de reunión: 221 389 567 611 4
Código de acceso: um3g2223
Marcar por teléfono
+57 601 3161532,,402215528# Colombia, Bogotá
Buscar un número local
Id. de conferencia telefónica: 402 215 528#
Unirse en un dispositivo de videoconferencia

16, 17, 18


reporte de consumo para el seguimiento 26 Agosto
Soto, Vania
Para Ivy Sofia Mulett Doria
Responder
Responder a todos
Reenviar
mar 26/08/2025 4:49
Hola Sofi
Estimada Secretaría de Movilidad, te confirmo que llevamos las mismas
A continuación, compartimos el detalle de las transacciones realizadas


RE: [EXTERNAL] reporte de consumo para el seguimiento
Soto, Vania
Para Ivy Sofia Mulett Doria
20/08/2025
Hola Sofi
Estimada Secretaría de Movilidad, te confirmo que llevamos las mismas
A continuación, compartimos el detalle de las transacciones realizadas
Productos y Cantidades:

23, 26


SOLICITUD MOVILIDAD 170076
Torres, Camilo
Para GD Novedat
CC Mery Teresa Garcia Gomez; Viviana Villamizar Mateus; Soto, Vania; Hurtado, Diego
Responder
Responder a todos
Reenviar
mié 27/08/2025 3:15 p.m.
Cordial saludo, equipo Novedat:
Por medio del presente, me permito compartir una solicitud enviada por la entidad, en la cual se indica que, para futuras comunicaciones por parte del equipo de Novedat, no se deben enviar correos al buzón hcortes@movilidadbogota.gov.co, ya que dicho buzón no tiene competencia para atender los requerimientos relacionados.
En su lugar, las solicitudes deben ser escaladas únicamente a los siguientes buzones autorizados:
vvillamizar@movilidadbogota.gov.co
mgarciag@movilidadbogota.gov.co



CARGUE DE REPORTE HISTORICO

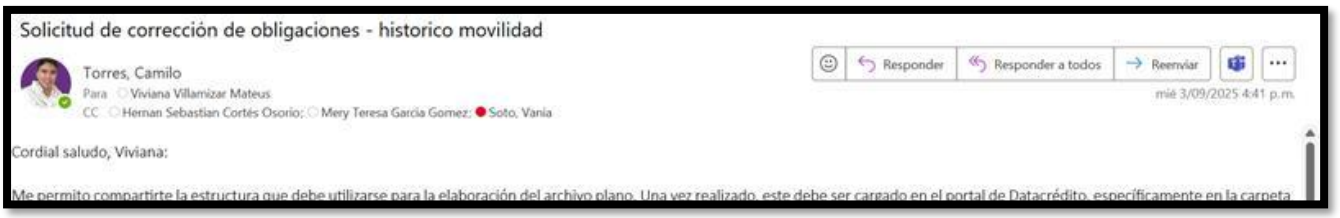
Torres, Camilo
Para Mery Teresa Garcia Gomez
CC Soto, Vania; Hernan Sebastian Cortés Osorio; Viviana Villamizar Mateus; Prada, Bertha

Responder | Responder a todos | Reenviar

mié 6/08/2025 2:53 p.m.

Cordial saludo, Mery:

Tal como se mencionó en la reunión pasada y en nuestra conversación por WhatsApp, el histórico al que hacen referencia puede ser cargado en el momento que ustedes lo consideren conveniente.



Solicitud de corrección de obligaciones - historico movilidad

Torres, Camilo
Para Viviana Villamizar Mateus
CC Hernan Sebastian Cortés Osorio; Mery Teresa Garcia Gomez; Soto, Vania

Responder | Responder a todos | Reenviar

mié 3/09/2025 4:41 p.m.

Cordial saludo, Viviana:

Me permito compartirte la estructura que debe utilizarse para la elaboración del archivo plano. Una vez realizado, este debe ser cargado en el portal de Datacrédito, específicamente en la carpeta

Nit: 900.422.614-8

Call Center: Horario de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. y los días sábado de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
Bogotá: 404 90 89
Linea Gratuita a nivel nacional: 018000-913375
Via e-mail: contactodatacredito@datacredito.com

BOGOTA DISTRITO CAPITAL
NIT 899999061
CRA. 28A #18-20, BOGOTÁ, Bogota, D.C., BOGOTÁ, D.C.
IVY SOFIA MULETT DORIA
Coordinador
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

REFERENCIA DE PAGO ELECTRÓNICO 6639707

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA DO6639707

Correspondiente a: AGOSTO 2025 | Fecha Emisión: 01/09/2025 | Hora de Emisión: 16:17:31
Servicio prestado por división: DataCrédito | Forma de Pago y Plazo: Crédito | Días de Pago: 30
Soporte: 21000376627 | Código: 2 | Centro de cobro: 001 | Vendedor: H65

ID	CANT.	UND. DE MEDIDA	CONCEPTO	CODIGO	%IVA	VALOR IVA	VALOR UNI.	VALOR TOTAL
1	1	Unidad	SOLUCION ONE EXPERIAN	K1	19.00	$ 3,849,856.00	$ 20,262,400.00	$ 20,262,400.00

TOTAL NETO - SUBTOTAL	$ 20,262,400.00
BASE GRAVABLE DE IVA	$ 20,262,400.00
IVA	$ 3,849,856.00
BASE EXCLUIDA DE IVA	$ 0.00
RETEFUENTE	$ 0.00
RETEIVA	$ 0.00
RETEICA	$ 0.00
TOTAL A PAGAR	$ 24,112,256.00

SI EL VALOR DE ESTA FACTURA NO ES CANCELADO DENTRO DEL PLAZO DE VENCIMIENTO SEÑALADO, CAUSARA INTERESES MORATORIOS A LA TASA MÁXIMA LEGAL AUTORIZADA POR LEY Y DARA LUGAR A EFECTUAR EL REPORTE A LA CENTRAL DE RIESGO DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS QUE RIGEN LA MATERIA

FECHA DE VENCIMIENTO

PAGO TOTAL	
Valor	$ 24,112,256.00
Fecha - Vencimiento	01/10/2025
Plazo para Pago	01/10/2025
Foma de Pago	

IMPORTANTE
Dando cumplimiento a la Resolución 000085 expedida por la DIAN el 08 de abril de 2022, la cual establece el registro de la factura electrónica como título valor - RADIAN, a partir del 13 de julio de 2022 será habilitado como ÚNICO CANAL para registrar los eventos de título valor de la factura electrónica de venta, el buzón facturascolombia@experian.com.

Somos grandes contribuyentes Res. 000200 Dic 27/2024.Somos Autorretenedores Res.0811 Feb 07/13. Gran Contribuyente Dirección de Impuestos de Bogotá Res.DDI-023769 de Nov 29/21. IVA régimen común actividad industria y comercio CIIU 6311. Bogotá D.C 304. Aut. facturación DIAN No. 18764094898575 Fecha 2025/06/26 a 2027/06/26 DC 15.070.001 hasta DC 19.070.000, Aut. facturación DIAN No. 18764060083406 Fecha 2023/11/17 a 2025/11/17 DO 6580492 hasta DO 7429985, Aut. facturación DIAN No 18764060081488 Fecha 2023/11/17 a 2025/11/17 DE 7000043421 hasta DE 7000044228, Aut. facturación DIAN No. 18764060197635 Fecha 2023/11/20 a 2025/11/20 BP 2224 hasta BP 50000.

PAGO POR ENTIDAD FINANCIERA
Con el código de barras en cheque o en efectivo.
Recuerde presentar esta factura al momento de realizar el pago.

BANCOLOMBIA convenio 2445
BANCO DE BOGOTA.

Si su pago lo va a realizar en cheque debe ser girado a nombre de EXPERIAN COLOMBIA S.A. NIT 900.422.614-8.

CUFE: d61bdb46556237e44fb18f5713cbaae6fb13e78f6c3f7f912a4e3ec9c135fcd49c9cc24dd4ee709b4a0ea555e7c43660

CLIENTE

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA DO6639707

Nombre BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Ref. Pago 6639707
Ciudad
Fecha

PAGO TOTAL

(415)7709998001503(8020)089999906100000006639707(3900)0024112256

BANCO

Razon Social: EXPERIAN COLOMBIA S.A.
Nit 900.422.614-8

FAVOR CANCELAR CON CHEQUE CRUZADO EXTENDIDO A EXPERIAN COLOMBIA S.A.

RELACIÓN DE CHEQUES

COD. BCO.	No. CHEQUE	PLAZA	VALOR

No. Cheques | TOTAL $
Total Efectivo $
TOTAL CONSIGNACIÓN $

KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

C.014/25- AUDM&SBOG-CER2025- 22169

El Suscrito Revisor Fiscal de
Experian Colombia S.A.,
NIT. 900.422.614-8,

Certifica que:

De acuerdo con registros contables y las planillas de aportes parafiscales soporte, la Compañía efectuó el pago en relación con las siguientes obligaciones:

- Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA del 31 de julio de 2025.

- Entidades Promotoras de Salud al 30 de agosto de 2025.

En cumplimiento del Artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los trece (13) días de agosto de 2025, por solicitud de la administración de la Compañía, de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Claudia Patricia Garzón
Digitally signed by Claudia Patricia Garzón
Date: 2025.08.13 18:11:59 -05'00'

Claudia Patricia Garzón Beltran.
Revisor Fiscal de Experian Colombia S.A.
T.P. 233156-T
Miembro de KPMG S.A.S.

© 2025 KPMG S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificada, adscrita a la organización global de firmas miembro Independientes de KPMG International Limited, una entidad inglesa privada por garantía. Todos los derechos reservados.

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900422614	8	EXPERIAN COLOMBIA S.A.	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 7 N. 76-35 P.11	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3191400	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-08	1680116883	9489680261	E	2025/08/05	2025/08/05	BANCOLOMBIA	0	$1,798,429,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				602	$934,594,000	$0	$0	$934,594,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	98	$188,708,500	$0	$0	$188,708,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	131	$240,541,600	$0	$0	$240,541,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	192	$229,631,700	$0	$0	$229,631,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	120	$152,917,800	$0	$0	$152,917,800
SKANDIA	230901	800,253,055	2	61	$122,794,400	$0	$0	$122,794,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				607	$30,578,400	$0	$0	$30,578,400
COLMENA	14-25	800,226,175	3	607	$30,578,400	$0	$0	$30,578,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 8)				607	$223,772,600	$0	$0	$223,772,600
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	560	$205,989,400	$0	$0	$205,989,400
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	25	$10,331,800	$0	$0	$10,331,800
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	6	$2,730,600	$0	$0	$2,730,600
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	1	$423,900	$0	$0	$423,900
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	8	$2,560,200	$0	$0	$2,560,200
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	5	$1,107,100	$0	$0	$1,107,100
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	1	$263,500	$0	$0	$263,500
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	1	$366,100	$0	$0	$366,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 12)				607	$466,940,700	$0	$0	$466,940,700
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	152	$158,248,600	$0	$0	$158,248,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	78	$33,511,700	$0	$0	$33,511,700
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$218,900	$0	$0	$218,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	72	$77,859,100	$0	$0	$77,859,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	55	$22,395,300	$0	$0	$22,395,300
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	$1,619,300	$0	$0	$1,619,300
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	$242,000	$0	$0	$242,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	16	$13,203,500	$0	$0	$13,203,500
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$377,100	$0	$0	$377,100
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	2	$376,800	$0	$0	$376,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	24	$17,294,500	$0	$0	$17,294,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	203	$141,593,900	$0	$0	$141,593,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				159	$85,525,300	$0	$0	$85,525,300
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	159	$85,525,300	$0	$0	$85,525,300
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				159	$57,018,900	$0	$0	$57,018,900
SENA	PASENA	899,999,034	1	159	$57,018,900	$0	$0	$57,018,900
TOTAL				**607**	**$1,798,429,900**	**$0**	**$0**	**$1,798,429,900**

2025/08/08 08:45 AM

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900422614	8	EXPERIAN COLOMBIA S.A.	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 7 N. 76-35 P.11	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3191400	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-03	1680139032	9488281829	N	2025/03/05	2025/08/05	BANCOLOMBIA	153	$134,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$43,400	$4,300	$0	$47,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$43,400	$4,300	$0	$47,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,400	$200	$0	$1,600
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$1,400	$200	$0	$1,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$66,500	$6,500	$0	$73,000
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	1	$66,500	$6,500	$0	$73,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,900	$1,100	$0	$12,000
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$10,900	$1,100	$0	$12,000
TOTAL				**1**	**$122,200**	**$12,100**	**$0**	**$134,300**

2025/08/08 08:46 AM

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900422614	8	EXPERIAN COLOMBIA S.A.	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 7 N. 76-35 P.11	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3191400	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-04	1680129171	9488278989	N	2025/04/03	2025/08/05	BANCOLOMBIA	124	$19,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,100	$700	$0	$8,800
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	1	$8,100	$700	$0	$8,800
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,000	$500	$0	$6,500
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$6,000	$500	$0	$6,500
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$4,000	$400	$0	$4,400
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$4,000	$400	$0	$4,400
TOTAL				1	$18,100	$1,600	$0	$19,700


FECHA DE NACIMIENTO 30-SEP-1992
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.56
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
26-OCT-2010 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
P-1500150-00268902-F-1033749101-20101203
0025000164A 1
35150131


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.033.749.101
GARZON BELTRAN
APELLIDOS
CLAUDIA PATRICIA
NOMBRES
FIRMA



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

233156-T

CLAUDIA PATRICIA
GARZON BELTRAN
C.C. 1033749101
RES. INSCRIPCION 840 DEL 13/10/2017
UNIVERSITARIA AGUSTINIANA

SANDRA LILIANA DUARTE CUADROS
DIRECTOR GENERAL (E)

238601

252728

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

54F28ACC3ACA77EC

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CLAUDIA PATRICIA GARZON BELTRAN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1033749101 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 233156-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *